



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6524/2024

Asunto: Notificación de Fallo

LS-103T00000-029-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 24 de septiembre de 2024

COMINSH S.A. DE C.V.

COATZACOALCOS 35 A 1
COL. PROGRESO MACUILTÉPETL
XALAPA, VERACRUZ
R.F.C COM020302UV1
CORREO ELECTRÓNICO: cominsh2020@gmail.com
TELÉFONO 2281555912
PADRÓN DE PROVEEDORES:8510

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo Ley № 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-029-2024**, relativa a la **Adquisición e Instalación de 60 Cortinas Antibacteriales** para el Hospital General de Minatitlán perteneciente a Servicios de Salud de Veracruz, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.- Presente.
ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VRC/mlv/zeer*



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6525/2024

Asunto: Notificación de Fallo

LS-103T00000-029-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 24 de septiembre de 2024

Página 1 de 2

RECIBÍ NOTIFICACIÓN DE FALLO

CLISALUZ SA DE CV

Mrs. J. P. E. MORENO RIVERO

SPZ
24-SEPT-2024

CLISALUZ S.A. DE C.V.

RIO TECOLUTLA 815

COL. CAROLINO ANAYA

XALAPA, VERACRUZ

R.F.C.: CLI200304HF8

TELÉFONO: 2288140272

CORREO ELECTRÓNICO: clisaluz@gmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 35655

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada No. Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-029-2024**, relativa a la **Adquisición e Instalación de 60 Cortinas Antibacteriales** para el Hospital General de Minatitlán perteneciente a Servicios de Salud de Veracruz, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a usted que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. **Identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal.
2. **Acta constitutiva de la empresa** con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en su caso las modificaciones a la misma.
3. **Poder notarial** del representante legal
4. **Constancia de Situación Fiscal** (máximo 30 días naturales de haber sido expedida).
5. **Comprobante de domicilio** del licitante (recibo de agua, recibo de luz, recibo de teléfono, con una antigüedad no mayor a 2 meses).
6. **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales** (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un máximo de 30 días naturales de haber sido expedida).
7. **Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales** (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días naturales de haber sido expedida).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6525/2024

Asunto: Notificación de Fallo

LS-103T00000-029-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 24 de septiembre de 2024

Página 2 de 2

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la entrega de los insumos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 23**.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., **dentro de los 5 días hábiles** siguientes a la notificación **del presente**, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs., para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original ó copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.- Presente.
ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VRC/mlv/zeer

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext.3500
www.ssaver.gob.mx





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6523/2024

Asunto: Notificación de Fallo

LS-103T00000-029-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 24 de septiembre de 2024

GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.

R.F.C.: GAL1308302G6

RIO TECOLUTLA 815 1, COL. CAROLINO ANAYA,
XALAPA, VERACRUZ.

TELÉFONO: 2281247172

CORREO ELECTRÓNICO: grupoalfairis@gmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 10545

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-029-2024**, relativa a la **Adquisición e Instalación de 60 Cortinas Antibacteriales** para el Hospital General de Minatitlán perteneciente a Servicios de Salud de Veracruz, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p.

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. - Presente.
ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VRC/mly/zeer